

Río Branco-AC, Brasil, 3 de Agosto de 2024.

Visto:

El XXXI Encuentro Nacional organizado por la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina, que se celebrará los días 15 y 16 de agosto de 2024, en forma virtual. “Los Derechos de las Mujeres a 30 años de la Reforma Constitucional. Impacto Económico de la Implementación de Políticas de Género”, y en conmemoración del nacimiento de la Dra. Carmen María Argibay, quien como integrante de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, fuera una importante referente en esta temática.

Considerando:

Que dado el prestigio de la Institución organizadora y que la temática que se desarrollará en el encuentro es de gran trascendencia académica, científica y cultural y en especial de suma importancia para la función de los Ministerios Públicos Fiscales, resultando compatible con lo dispuesto en el art. 2 inc 15 del Estatuto de esta Federación: “...incentivar y desarrollar la capacitación profesional de sus integrantes “ y máxime teniendo en cuenta la Declaración de San José, Costa Rica sobre la promoción de la perspectiva de género en las políticas institucionales de los Ministerios Públicos Fiscales, suscripta el 25 de abril de 2024 por los integrantes de esta Federación.

El Comité Ejecutivo,

Resuelve:

- I. DECLARAR DE INTERÉS Y CONTRIBUIR CON LA DIFUSIÓN del "XXXI Encuentro Nacional Los Derechos de las Mujeres a 30 años de la Reforma Constitucional. Impacto Económico de la Implementación de Políticas de Género organizado por la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina.**
- II. Regístrese como RES/CE 2-2024**

Meri Cristina Amaral Gonçalves
PRESIDENTE FLF

RES/CE 2-2024